

El Telégrafo

www.eltelgrafo.com.ec



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EDICIÓN N° 45.469

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA AZUCARDA S.A.

Se comunica al público que la compañía **AZUCARDA S.A.**, aumentó su capital suscrito por **TREINTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Guayaquil, el 26 de septiembre de 2008, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **SC-IJ-DJC-G-09-0005576** el 15 de septiembre de 2009.

El capital suscrito actual es **TREINTA MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, está dividido en **TREINTA MIL OCHOCIENTAS** acciones de **UN DOLAR** cada una de ellas. Además se reforma el Artículo Sexto relacionado con las Acciones: "**ARTICULO SEXTO: DE LA NUMERACIÓN DE LAS ACCIONES.**- Las acciones estarán numeradas desde la cero cero uno a la treinta mil ochocientos inclusive. La compañía entregará a cada accionista un certificado provisional o título en el que constará el número de acciones que le corresponda".

Guayaquil, 15 de septiembre de 2009

Ab. Humberto Moya González
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL

(12649)